

APL DEL ECUADOR S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y 2012, expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

APL DEL ECUADOR S A constituida el 27 de Marzo de 1998 actividad principal AGENCIAMIENTO NAVIERO.

APL DEL ECUADOR S A tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil ubicada en Av. Nueve De Octubre # 100 y Malecón Simón Bolívar en el Edificio La Previsora piso 26 Oficina 2605.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Bases para la Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobada por la Superintendencias de Compañías.

Actualmente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) están siendo reemplazadas por las NIIF y establecieron la base de registro preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial n°.348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009.

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

a) Inventarios-

Están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto en inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos de terminación y venta.

b) Propiedad, instalación y equipos-

Se presentan al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes: edificios en 20 años, vehículos en 5 años, muebles y enseres en 10 años y equipo de computación en 3 años. Los costos de reparaciones y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

c) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medio confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

d) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

e) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se registra bajo el método del impuesto a pagar.

3. Bancos

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de bancos se formaban de la siguiente manera:

CUENTAS	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja-Bancos	404,763	553,462
Total	<u>404,763</u>	<u>553,462</u>

Bancos representa fondos depositados en las cuentas corrientes en las instituciones Bancarias al 31 de diciembre del 2013 y 2012. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está formado de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	125,225	52,886
Total	<u>125,225</u>	<u>52,886</u>

5. Crédito Tributario

Los saldos de crédito tributario estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos por impuestos Corrientes	6,702	25,856
Total	<u>6,702</u>	<u>25,856</u>

6. Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de propiedades y equipos se formaban de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDOS AL 2012	SALDOS AL 2013
Equipos de Oficina	\$ 16,435.00	\$ 17,386.00
Equipos de computación y software	\$ 113,969.00	\$ 117,657.00
Muebles y Enseres	\$ 31,178.00	\$ 32,898.00
Vehículo	\$ 0.00	\$ 55,000.00
Instalación	\$ 954.00	\$ 954.00
Teléfonos y comunicación	\$ 1,690.00	\$ 1,690.00
SUBTOTAL de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 164,226.00	\$ 225,585.00
MENOS Depreciación Acumulada	-\$ 111,848.00	-\$ 128,522.00
Total de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 52,378.00	\$ 97,063.00

Durante los años 2012 y 2011, los movimientos de propiedades y equipos fue:

CUENTAS	Saldos al 31 dic 2012	Adicione y/o retiros netos	Saldos al 31 dic 2013
Equipos de Oficina	\$ 16,435.00	\$ 951.00	\$ 17,386.00
Equipos de computación y software	\$ 113,969.00	\$ 4,639.00	\$ 117,657.00
Vehiculos	\$ 0.00	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00
Muebles y Enseres	\$ 31,178.00	\$ 1,720.00	\$ 32,898.00
Instalación	\$ 954.00		\$ 954.00
Teléfonos y comunicación	\$ 1,690.00		\$ 1,690.00
SUBTOTAL de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 164,226.00		\$ 225,585.00
Depreciación Acumulada	-\$ 111,848.00	-\$ 16,674.00	-\$ 128,522.00
Total de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 52,378.00	\$ 44,685.00	\$ 97,063.00

Corresponde a compras de equipos por \$ 1,720.00, equipos de computación \$ 4,639.00 y Muebles Enseres \$ 1,720.00 Vehiculo \$ 55,000.00

7. Cuentas por Pagar.

El saldo de las cuentas por pagar Proveedores Relacionadas Locales al 31 de diciembre del 2012 es de \$ 35,322.00 y el saldo del 31 de diciembre del 2012 fue de \$181.96

8. Capital social

Al 31 de diciembre del 2032 y 2012, el capital social de la compañía estaba Constituido por cincuenta y seis mil dólares, dividido en cincuenta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

9. Reservas.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reserva Legal	<u>50,777</u>	<u>50,777</u>
Total	<u>50,777</u>	<u>50,777</u>

Reserva legal.- La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

10. Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen

el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Dividendos en efectivos-

Son exentos del impuesto a la renta de los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(c) Tasa de impuesto

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta para el año 2012 fue la siguiente.

	<u>2013</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	431,038
Más – Gastos no deducibles	<u>21,797</u>
Utilidad gravable	<u>452,835</u>
Provisión para impuesto a la renta	99,623

Al 31 de diciembre de 2012 la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar sería como sigue:

	<u>2013</u>
Provisión para impuesto a la renta	99,623
Anticipo pagado	13,114
Retenciones de clientes	(2,382)
Saldo anticipo pendiente de pago	<u>13,114</u>
Impuesto a pagar	97,241

11. Reformas tributarias-

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2013	22%
----------	-----

Adicionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productibilidad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dicha zonas.

Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la fuente del impuesto a la renta –

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

12. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.



**LCDO CPA HENRY PLAS SUAREZ
CONTADOR
APL DEL ECUADOR S A**